

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N° 000034-2024-UAF-GAD-CSJIC-PJ DE LA UNIDAD EJECUTORA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA QUE SUSTENTA LA BAJA DE SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO (648) BIENES MUEBLES RAEE Y DECLARA SOBREPANTES A SETENTA Y CUATRO (74) BIENES MUEBLES POR LA CAUSAL DE “RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS – RAEE”

(DIRECTIVA N° 001-2020-EF/54.01)

La Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Ica, en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM “Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos” y lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como RAEE”, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0008-2020-EF/54.01 modificada por la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01; **cumple con publicar en su Portal institucional** la Resolución Administrativa N° 000034-2023-UAF-GAD-CSJIC-PJ de fecha 18 de junio de 2024 y el Informe Técnico N° 00004-2024-ACP-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ, mediante la cual se dispone la Baja de 648 (Seiscientos cuarenta y ocho) Bienes Muebles Patrimoniales por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y declara a 74 (setenta y cuatro) bienes muebles RAEE en condición de sobrantes; así como, la relación detallada de los mismos.

Ica, 21 de junio de 2024.

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por FUENTES
HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2024 09:01:47 -05:00

 **Firma Digital**

Firmado digitalmente por LEON
TATAJE César Antonio FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.06.2024 09:12:30 -05:00

INFORME TÉCNICO N° 00004-2024-ACP-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ

A : **LIC. JUAN RODOLFO VELASCO MARTÍNEZ**
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ica

DE : **LIC. HARRY JHON APARCANA CALIENES**
Encargado del Área de Logística de la Unidad de Administración y Finanzas de la Corte Superior de Justicia de Ica

ASUNTO : Baja de seiscientos cuarenta y ocho (648) Bienes Muebles calificados como RAEE, Conciliados con la Data Contable – Patrimonial por la causal de Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico – RAEE, pertenecientes a la UE Corte Superior de Justicia de Ica y Declara en la condición de Sobrantes setenta y cuatro (74) Bienes Muebles calificados como RAEE.

FECHA : Ica, 14 de junio de 2024.

I. **BASE LEGAL. –**

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Decreto Supremo N° 217-2019_EF que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Ley N° 27995 “Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza” y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2004-EF y modificatorias contenidas en la Ley N° 30909.
- Decreto Legislativo N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Decreto Supremo N° 009-2019 MINAM que aprueba el Régimen Especial de Gestión de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- Decreto Supremo N° 014-2017-MINAM que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- Directiva N° 001-2020- EF/54.01 Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.
- Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/64.01 denominada Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y su Anexo.

II. **ANTECEDENTES. –**

Que, para su funcionamiento y operatividad, la UE Corte Superior de Justicia de Ica, ha venido utilizando equipos y otros bienes Eléctricos y Electrónicos

adquiridos como Unidad Ejecutora, durante los periodos que comprenden desde el año 2013 hasta la fecha actual, durante éstos años los referidos bienes han sufrido el deterioro físico y obsolescencia técnica en muchos casos, además de la respectiva depreciación en su valor contable.

Que, en virtud de lo antes expuesto, ésta Área de Control Patrimonial, efectuó la búsqueda, recolección e identificación de bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales fueron revisados por el Área de Informática y el encargado de Mantenimiento del Área de Logística; labor mediante la cual se ha ubicado y separado en un ambiente de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica, la cantidad de **722 (setecientos veintidós) Bienes Muebles en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**; los mismos que se encuentran en estado inoperativos, siendo visados en señal de conformidad por los Encargados del Área de Control Patrimonial, Informática y Mantenimiento del Área de Logística.

Que, de la cantidad de bienes indicados en el párrafo anterior, se ha procedido a verificar los códigos internos y características técnicas de los bienes muebles informáticos y eléctricos, contrastando con los que forman parte integrante de la Data Contable - Patrimonial de ésta Unidad Ejecutora, habiéndose identificado: **seiscientos cuarenta y ocho (648) Bienes Muebles Conciliados** con la Data Contable- Patrimonial, con la calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE tal como se aprecia de la relación adjunta. **(Anexo 01)**;

Asimismo, los restantes **setenta y cuatro (74) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**, acopiados en un ambiente de la Sede central de la Corte Superior de Justicia de Ica, que también fueron evaluados como inoperativos por el Área de Control Patrimonial, Informática y Mantenimiento del Área de Logística, no se encuentran registrados en la Data Contable Patrimonial de ésta Corte, en consecuencia, son considerados como Bienes Sobrantes, detallados en relación adjunta **(Anexo 02)**.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bienes Muebles Patrimoniales en calidad de RAEE	648
Bienes Muebles Sobrantes en calidad de RAEE	74
TOTAL	722

Qué, asimismo debido a la condición que presentan los bienes materia del presente informe, se ha determinado que se encuentran inoperativos, por lo que no son de utilidad para el sistema educativo, motivo por el cual se encuentran fuera de los alcances de la Ley N° 27995 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2004-EF “Procedimiento para asignar bienes dados



Firmado digitalmente por FUENTES
HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.06.2024 12:08:49 -05:00



Firmado digitalmente por APARCANA
CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:24:14 -05:00

de baja por entidades estatales, a favor de centros educativos de regiones de extrema pobreza”.

III. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES PATRIMONIALES.

Los seiscientos cuarenta y ocho (648) bienes muebles considerados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, conciliados con la Data Contable - Patrimonial de ésta Unidad Ejecutora, propuestos para dar de baja por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, se encuentran ubicados en un ambiente de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica, descritos en el **Anexo 01** que se adjunta al presente Informe.

Asimismo, se han ubicado setenta y cuatro (74) aparatos Eléctricos y Electrónicos, que no se encuentran registrados en la Data Contable Patrimonial, siendo considerados como Sobrantes, cuyas características se detallan en el **Anexo 02** adjuntos al presente Informe.

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar el Sistema Nacional de Abastecimiento y, como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, determinando como ente rector del sistema a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, el cual tiene como objeto desarrollar la Cadena de Abastecimiento Público, con una visión sistémica e integral y, como finalidad regular los mecanismos para asegurar el aprovisionamiento y la gestión de los bienes, servicios y obras que requieran las Entidades para el cumplimiento de sus metas u objetivos estratégicos y operativos, a través del empleo eficiente y eficaz de los recursos públicos asignados;

Que, la Directiva N° 001-2020-FE/54.01 "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE", aprobada mediante Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, y la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, en la cual modifican la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada "Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE" y su Anexo en la que se regula el procedimiento de baja de los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de RAEE, así como el procedimiento de donación a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE.

De conformidad al acápite I Objeto de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y modificatoria, denominado “Procedimientos para la Gestión de bienes muebles

calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE”, (en adelante Directiva N° 001-2020-EF/54.01) la cual tiene por objeto regular los procedimientos para la gestión de los bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctrico y Electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE, la ue Corte Superior de Justicia de Ica, está gestionado el procedimiento de baja de bienes inoperativos calificados como RAEE.

En la Directiva N° 001-2020-FE/54.01, Capítulo IV Definiciones se señala lo siguiente:

- "Bienes sobrantes calificados como RAEE: aquellos bienes que sin estar registrados en el patrimonio de la entidad se encuentran en posesión de la misma"
- "RAEE: Aparatos eléctricos o electrónicos que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia que son descartados o desechados por el usuario y adquieren calidad de residuos. Comprende también a sus componentes accesorios consumibles".

Que el Capítulo VI Disposiciones Generales de la citada Directiva N° 001-2020-EF/54.01 “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE, modificada por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01 dice:

6.1. La OCP, identifica los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE. Sí por la naturaleza del bien se requiere mayor información, solicita apoyo a las áreas técnicas especializadas de la Entidad o contrata los servicios de una empresa especializada en la materia o de un profesional especialista para la identificación técnica de los RAEE.

6.2 Los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valoración comercial para su donación.

6.3 Los bienes calificados como RAEE quedan en custodia de la OCP, la cual emplea los mecanismos necesarios a fin de conservar su integridad hasta la entrega al Sistema de Manejo RAEE, mediante donación.

6.4 Se configura la baja de los bienes muebles calificados como RAEE cuando lo AEE no resultan útiles a la entidad y son descartados o desechados por haber alcanzado el fin de su vida útil por su uso, ser obsoletos o encontrarse inoperativos o inservibles, convirtiéndose en residuos. La baja de los bienes calificados como RAEE es un procedimiento previo para su donación.

6.7 para el caso de los bienes muebles no patrimoniales calificados como RAEE, la entidad puede incorporarlos en la relación de bienes patrimoniales calificados como RAEE, materia de donación.

 Firma
Digital

Firmado digitalmente por FUENTES
HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 14.06.2024 12:09:16 -05:00

 Firma
Digital

Firmado digitalmente por APARCANA
CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:24:30 -05:00

Que, el Capítulo VII Disposiciones Específicas de la acotada Directiva a la letra dice:

7.1 Sobre la baja de bienes muebles calificados como RAEE:

La OCP mediante Informe Técnico sustenta la baja de bienes por causal de RAEE y lo remite a la OGA, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles, contando a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja.

7.2 Procedimiento para la donación de bienes muebles calificados como RAEE:

7.2.1 Luego de aprobada la resolución de baja de bienes por causal de RAEE y/o emitido el informe técnico en caso de bienes sobrantes, la Entidad debe proceder con lo siguiente:

- a) Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad publica en su portal institucional dicha resolución y la relación de bienes calificados como RAEE de acuerdo al Anexo I. Tratándose de bienes sobrantes calificados como RAEE, la Entidad publica en su portal institucional el Informe Técnico que sustente tal condición y la relación de dichos bienes de acuerdo al Anexo I.
- b) En el plazo de tres (03) días hábiles, contados desde la publicación referida en el literal precedente, la Entidad remite a la DGA, por medio físico o virtual, la solicitud de publicación en el portal institucional del MEF de la documentación descrita en el literal precedente, e indica los datos de contacto del servidor civil responsable del procedimiento en la Entidad.

7.2.2 La DGA dentro de los cinco (05) días hábiles de recibida la solicitud de la Entidad, publica en el portal institucional del MEF lo siguiente:

- a) El cronograma para la presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo RAEE. El plazo para presentar dichas solicitudes es de diez (10) días hábiles.
- b) b) La resolución de baja o el informe técnico en el caso de bienes sobrantes, y la relación de bienes calificados como RAEE, de acuerdo al Anexo I.

Que de acuerdo a lo antes acotado, ésta Área de Control Patrimonial efectuó la búsqueda, recolección e identificación de bienes muebles, calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, los cuales fueron revisados por el Área de Informática y por el encargado de Mantenimiento del Área de Logística; habiendo ubicado y separado en un ambiente de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica, la cantidad de **722 (setecientos veintidós) Bienes Muebles en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**; los mismos que se encuentran en estado inoperativos, siendo visados en señal de conformidad por los Encargados del Área de Control Patrimonial, Informática y Mantenimiento del Área de Logística,

Que, de la cantidad de bienes indicados en el párrafo anterior, se ha procedido a verificar los códigos internos y características técnicas de los bienes muebles informáticos y eléctricos, contrastando con los que forman parte integrante de la Data Contable - Patrimonial de ésta Unidad Ejecutora, habiéndose identificado: **seiscientos cuarenta y ocho (648) Bienes Muebles Conciliados** con la Data Contable- Patrimonial, con la calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE tal como se aprecia de la relación adjunta. **(Anexo 01)**;

Asimismo, los restantes **setenta y cuatro (74) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE**, acopiados en un ambiente de la Sede central de la Corte Superior de Justicia de Ica, que también fueron evaluados como inoperativos por el Área de Control Patrimonial e Informática, no se encuentran registrados en la Data Contable Patrimonial de ésta Corte, en consecuencia, son considerados como Bienes Sobrantes, detallados en relación adjunta **(Anexo 02)**.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Bienes Muebles Patrimoniales en calidad de RAEE	648
Bienes Muebles Sobrantes en calidad de RAEE	74
TOTAL	722

Qué, asimismo debido a la condición que presentan los bienes materia del presente informe, se ha determinado que se encuentran inoperativos, por lo que no son de utilidad para el sistema educativo, motivo por el cual se encuentran fuera de los alcances de la Ley N° 27995 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2004-EF “Procedimiento para asignar bienes dados de baja por entidades estatales, a favor de centros educativos de regiones de extrema pobreza”.

Actualmente los bienes muebles propuestos para la baja ocupan un ambiente en la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica, siendo necesario efectuar la disposición final de los mismos, luego de aprobada la baja de los mismos, dándose cumplimiento a la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Conforme a las facultades delegadas por Resolución Administrativa N° 000498-2024-CSJIC/PJ de Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, a la Jefatura de la Unidad de Administración y Finanzas de la Gerencia de Administración Distrital de la Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Ica, de fecha 30 de mayo de 2024: la Unidad de Administración y Finanzas de la Gerencia de Administración Distrital, se encuentra autorizada para el Alta y Baja de bienes muebles patrimoniales y de existencia de almacén.

V. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

- a) Los seiscientos cuarenta y ocho (648) bienes muebles conciliados, calificados como RAEE propuestos para la baja, se encuentran registrados en el Sistema de



Firmado digitalmente por FUENTES HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 14.06.2024 12:09:48 -05:00



Firmado digitalmente por APARCANA CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:24:45 -05:00

Información Nacional de Bienes Estatales – SINABIP, por lo que es de propiedad de la UE Corte Superior de Justicia de Ica.

- b) La totalidad de los bienes muebles se encuentran señalados del Anexo II Categorías y Subcategorías de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.
- c) Es preciso señalar que de la revisión de los bienes muebles recomendados para la baja, se desprende que no son de utilidad para el sistema educativo, por encontrarse inoperativos, de tecnología obsoleta, con problemas técnicos y su reparación sería onerosa, por consiguiente no son de aplicación a la Ley N° 27995 – “Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las Instituciones Públicas a favor de los Centros Educativos de las Regiones de Extrema Pobreza” y su modificatoria y el Decreto Supremo N° 013-2014-EF que aprueba su reglamento.

VI. CONCLUSIONES

La Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Ica, cuenta con seiscientos cuarenta y ocho (648) bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE que se encuentran en los ambientes de la Sede Central de ésta Corte Superior, en la calle Ayacucho N° 500 de la ciudad de Ica, bienes muebles que en la forma que han sido acumulados, vienen ocupando espacio y además siendo focos de contaminación, al no contar ésta Corte con espacio adecuado para el almacenamiento de los Aparatos Eléctricos y Electrónicos en estado RAEE. Asimismo, dichos bienes muebles, calificados como RAEE, cuentan con el visto bueno del encargado del Área de Control Patrimonial, el Área de Informática y el encargado de Mantenimiento del Área de Logística, como sustento para su Baja.

Por lo que es procedente que los seiscientos cuarenta y ocho (648) bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE deben ser incorporados en un proceso de baja por la causal de RAEE y posterior disposición final, de conformidad a lo dispuesto Directiva N° 001-2020EF/54.01, denominado “Procedimientos para la Gestión de bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE, y el decreto supremo N° 009-2019-MINAM, a fin que sean procesados de manera responsable y prevenir impactos negativos en el medio ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de bienes calificados como RAEE.

Asimismo, se registra setenta y cuatro (74) bienes muebles “Sobrantes” calificados como RAEE, que se encuentran inoperativos, los cuales no requieren ser dados de alta al patrimonio de la Corte Superior de Justicia de Ica, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación, los mismos que serán incorporados posteriormente en un proceso de donación a los sistemas de manejo RAEE.



Firmado digitalmente por FUENTES
HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 14.06.2024 12:10:03 -05:00



Firmado digitalmente por APARCANA
CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:24:57 -05:00

VII. RECOMENDACIONES

a. Elaborar la respectiva Resolución Administrativa con el presente Informe Técnico – la cual forma parte integrante de la misma, el Área de Control Patrimonial de esta Corte Superior de Justicia de Ica, que disponga:

I. APROBAR LA BAJA del Registro Contable - Patrimonial de seiscientos cuarenta y ocho (648) bienes muebles de propiedad de la UE Corte Superior de Justicia de Ica, conciliados con la Data Contable Patrimonial, por la causal de “Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, que se encuentran descritos en el **Anexo 01**, adjunto al proyecto de Resolución que acompaña al presente Informe Técnico, conforme al siguiente Resumen:

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR INICIAL		DEPRECIACION		VALOR NETO
			PPyE		ACUMULADA	Y/O RESIDUAL	
			31/05/2024		31/05/2024		31/05/2024
1503.020101	Maquinaria y Equipo de Oficina	8	S/ 46,722.68	S/	45,970.71	S/	751.97
1503.020102	Mobiliario de Oficina	1	S/ 690.00	S/	617.13	S/	72.87
1503.020301	Equipos Computacionales y Periféricos	444	S/ 668,422.18	S/	664,914.53	S/	3,507.65
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	31	S/ 70,963.70	S/	68,899.97	S/	2,063.73
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	15	S/ 51,382.11	S/	48,381.61	S/	3,000.50
1503.020904	Electricidad y Electrónica	4	S/ 7,237.57	S/	7,066.87	S/	170.70
1503.020999	Maq. Equipo y Mobiliario, Otras Instalaciones	2	S/ 680.00	S/	678.00	S/	2.00
Sub Total Bienes de Activo		505	S/ 846,098.24	S/	836,528.82	S/	9,569.42
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciables	142	S/ 24,718.28	S/	-	S/	24,718.28
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciables	1	S/ 340.00	S/	-	S/	340.00
Sub Total de Bienes No Depreciables		143	S/ 25,058.28	S/	-	S/	25,058.28
Total General		648	S/ 871,156.52	S/	836,528.82	S/	34,627.70

- II. DECLARAR EN CONDICIÓN DE SOBRANTES a setenta y cuatro (74) bienes en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, descritos en el **Anexo 02**, adjunto al proyecto de Resolución que acompaña al presente Informe Técnico
- III. Una vez concluido el procedimiento de gestión mobiliaria que implique la emisión de la resolución, se realizará el registro del número de la misma, en el aplicativo Módulo Muebles – SINABIP, en un plazo de diez (10) días de culminado el procedimiento.
- IV. Dentro de los quince (15) días hábiles de aprobada la resolución de baja, la Entidad pública la resolución de baja y la relación de los bienes calificados como RAEE, en su portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles luego de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución de baja y la relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento – DGA por medio físico o virtual.



Firmado digitalmente por FUENTES HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.06.2024 12:10:20 -05:00



Firmado digitalmente por APARCANA CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:25:20 -05:00

VIII. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1	Relación de 722 Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos - RAEE.	X
2.	Anexo N° 01, relación de los Bienes de Activo Fijo y No Depreciables RAEE Conciliados, para baja, dispuesto por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54. 01	X
3	Anexo N° 02, relación de los Bienes en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, en condición de Sobrantes, dispuesto por la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54. 01	X
4	Proyecto de Resolución Administrativa.	X

Para tal efecto se eleva el presente Informe Técnico a la Coordinación de Logística, para su evaluación y de encontrarlo conforme sea elevado a la Jefatura de la Unidad de Administración y finanzas para su aprobación y trámite final, con la consecuente extracción física y contable.

Atentamente,

Firmado digitalmente por APARCANA
CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.06.2024 18:25:04 -05:00



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Ica, 18 de Junio del 2024



Firmado digitalmente por VELASCO
MARTINEZ Juan Rodolfo FAU
20534750430 soft
Jefe De La Uaf De La Csj Ica
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.06.2024 22:59:16 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000034-2024-UAF-GAD-CSJIC-PJ

VISTO:

El Informe N° 000296-2024-AL-UAF-GAD-CSJIC-PJ, expedido por el Área de Logística, mediante el cual remite el Informe Técnico N° 0009-2024-ACP-AL-UAF-GAD-CSJIC/PJ visado por el encargado del Área de Control Patrimonial, sobre el procedimiento relacionado a la Baja de 722 (setecientos veintidós) Bienes Muebles por la causal de Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico – RAEE, los mismos que se encuentran inoperativos y pertenecientes a la UE Corte Superior de Justicia de Ica.

CONSIDERANDO:

Que, la Corte Superior de Justicia de Ica, se constituyó en Unidad Ejecutora partir del Ejercicio Fiscal 2,013, mediante Disposición del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, contenido en la Resolución Administrativa N° 114-2012-CE-PJ de fecha 20 de junio del año dos mil doce.

Que, mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo del año 2,018, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, que en su artículo 29° sobre las funciones de la Unidad Administrativa y de Finanzas, numeral 8, faculta "Expedir Resoluciones Administrativas así como normas y procedimientos dentro del ámbito de su competencia"; siendo así, que con Resolución Administrativa N° 000498-2024-CSJIC/PJ, la Presidencia de la Unidad Ejecutora – Corte Superior de Justicia de Ica, faculta a la Unidad de Administración y Finanzas de la Gerencia de Administración Distrital, autorizar la Alta y Baja de los Bienes Patrimoniales y de existencias de almacén, así como autorizar actos de Disposición de los Bienes Muebles.

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1439, se aprueba el Decreto legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, que tiene como finalidad, establecer los principios, definiciones, composición, normas y procedimientos del Sistema Nacional de Abastecimiento, asegurando que las actividades de la Cadena de Abastecimiento Público se ejecuten de manera eficiente y eficaz, promoviendo una gestión interoperativa, articulada e integrada, bajo el enfoque de la gestión por resultados, estableciéndose en su art. 6° como ente rector de dicho sistema a la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del Ministerio de Economía y Finanzas, en su art. 9° señala que son funciones de las áreas involucradas en la gestión de la Cadena de Abastecimiento Público, entre otras Administrar los activos fijos y consolidar la información sobre su estado de conservación, así como, Gestionar y ejecutar los actos de adquisición, administración, disposición, registro y supervisión de los bienes, asimismo el Art. 11° establece que el Sistema Nacional de Abastecimiento comprende





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

los siguientes componentes: i) la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, ii) la Gestión de Adquisiciones y iii) la, administración de Bienes, éste último componente incluye a los bienes inmuebles y muebles;

Que, conforme al Decreto Supremo N° 217-2019-EF, el cual aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, cuyo Art. 4°, numeral 2, define a los bienes muebles como aquellos que, por sus características, pueden ser trasladados de un lugar a otro sin alterar su integridad, incluyendo los intangibles y las existencias, independientemente de su uso, el Art. 8° señala que el componente “Gestión de Adquisiciones”, comprende entre otros, diversas formas de obtención, establecidas en la legislación nacional, tanto a título gratuito como oneroso, y el componente “Administración de Bienes”, permite gestionar y asegurar la trazabilidad de los bienes muebles e inmuebles de las Entidades, en el marco de la Cadena de Abastecimiento Público, a través del almacenamiento de bienes muebles, distribución, mantenimiento y disposición final, a fin de optimizar su aprovechamiento para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos.

Que, la Dirección General de Abastecimiento, mediante la Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01, aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, denominada “Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” modificado con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, Directiva que tiene por objetivo regular procedimientos para la gestión de los bienes muebles estatales, calificados como RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el ambiente y garantizar la trazabilidad del manejo de, calificados como RAEE, siendo a favor de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito de que sean procesados en el marco del Régimen Especial de Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobados por D.S. N° 009-2019-MINAM y el Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Que, en virtud a la Resolución Directoral N° 008-2021-EF/54.01, la Dirección General de Abastecimiento DGA del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, modifica la denominación, el acápite I, los incisos 7.1, 7.2 y 7.3 del acápite VII de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y su anexo de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01, con la finalidad de gestionar adecuadamente la disposición de estos bienes a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente, y a su vez, proteger la salud de la población regulando el procedimiento para la baja y donación de bienes calificados como RAEE. A favor de los Sistemas de Manejo RAEE, debidamente registrados, con el propósito de que sean procesados de manera adecuada en el marco del “Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo N° 009-2019- MINAM.

Que, mediante Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, se aprueba la Directiva N° 0006-2021-EF/54.01, denominada “Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento”, directiva que permite una adecuada gestión de los bienes muebles patrimoniales de las Entidades comprendidas en el ámbito del Sistema Nacional de Abastecimiento, el mismo que contribuye a una gestión óptima por parte de las entidades públicas y que la Cadena de Abastecimiento Público se ejecute de manera eficiente y eficaz para el





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

cumplimiento de la provisión de servicios públicos para el logro de los resultados. Directiva modificada con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01, a efectos de estandarizar y realizar precisiones, en las disposiciones para la gestión de bienes muebles correspondientes al alta, baja, saneamiento, actos de disposición final de los bienes muebles.

Que, de conformidad con la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 denominada “Directiva para la Gestión de Bienes Muebles Patrimoniales en el Marco del Sistema Nacional de Abastecimiento” aprobado por Resolución Directoral N° 0015-2021-EF/54.01, modificado con Resolución Directoral N° 0006-2022-EF/54.01 relativo al presente trámite, el Art. 47° define la baja de bienes muebles patrimoniales como “*El procedimiento por el cual se cancela la anotación de un bien mueble patrimonial en el registro patrimonial, lo que implica la extracción correspondiente del registro contable patrimonial*”, el Art. 48° concerniente a las causales para baja de bienes muebles patrimoniales, señala como uno de las causales “RAEE”, así mismo el Art. 49, numeral 49.2 dice “... Para el caso de los bienes muebles patrimoniales calificados como RAEE, se adjunta al Informe Técnico la relación detallada de dichos bienes, conforme al Anexo de la Directiva N° 0001-2020-EF/54.01 “procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos –RAEE”.

Que, en aplicación a lo señalado en el Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada “Procedimientos para la Gestión de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE”, a través del documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 0009-2024-ACP-LOG-UAF-GAD-CSJIC/PJ de fecha 18 de junio de 2024, que sustenta la baja de los bienes por la causal de RAEE, remitido a la Unidad de Administración y Finanzas, de la Gerencia de Administración Distrital, para su aprobación, adjuntando la relación detallada de los bienes. De ser conforme, en el plazo de quince (15) días hábiles contado a partir de la recepción del expediente, la OGA emite la resolución que aprueba la baja. Asimismo, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles de emitida la resolución administrativa que aprueba la baja, se publicará la resolución de baja y la relación de los bienes calificados RAEE en el portal institucional. Asimismo, en el plazo de tres (03) días hábiles de realizada dicha publicación, la Entidad remite copia de la resolución y relación de bienes a la Dirección General de Abastecimiento – DGA por medio físico o virtual y de acuerdo a la última modificación realizada, la Dirección General de Abastecimiento – DGA, dentro de los cinco (05) días hábiles de recibida la comunicación, publica en el portal institucional del MEF, el cronograma de presentación de las solicitudes de donación por parte de los Sistemas de Manejo de RAEE y la resolución de baja, con la relación detallada de los bienes calificados RAEE, de acuerdo a la modificación establecida en el inciso 7.2.2 de la Directiva N° 001-2020-EF/54.01.

Que, de acuerdo a lo enunciado en el marco normativo enunciado anteriormente, el Coordinador del Área de Logística, con el visado del Área de Control Patrimonial, como unidad orgánica responsable, a través de los documentos de visto, luego de la evaluación a la documentación, recomienda aprobar la BAJA del registro patrimonial y contable de **seiscientos cuarenta y ocho (648)** bienes patrimoniales, con una depreciación acumulada al 31 de mayo de 2024, ascendente a S/. 836,528.82 (Ochocientos treinta y seis mil quinientos veintiocho con 82/100 Soles y con un Valor Neto al 31 de mayo de 2024 de S/. 34,627.70





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

(treinta y cuatro mil seiscientos veintisiete con 70/100 Soles), por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, a efectos de ser excluidos del Registro Patrimonial y Contable de la entidad, de propiedad de la Unidad Ejecutora Corte Superior de Justicia de Ica, propuestos y evaluados por la Coordinación de Informática y por el encargado de Mantenimiento de la Coordinación de Logística, ubicados en el ambiente de la Sede Central de la Corte Superior de Justicia de Ica y detallados en el Anexo 01, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, asimismo el numeral 6.2. del Capítulo VI Disposiciones Generales de la Directiva N° 001-2020-EF-/54.01 denominada “Procedimiento para la Gestión de Bienes muebles calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE” aprobado con Resolución Directoral N° 008-2020-EF/54.01 y modificado con Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01, precisa que los bienes sobrantes, calificados como RAEE por la OCP no requieren ser dados de alta al patrimonio de la entidad, ni contar con código patrimonial o valorización comercial para su donación y conforme a los documentos de la referencia, se recomienda que los **setenta y cuatro (74) bienes** en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE, no registradas en la Data Contable Patrimonial y detallados en el Anexo 02, adjunto a la presente Resolución Administrativa, sean declarados en condición de Sobrantes a fin de continuar con el procedimiento para su disposición final.

Que, teniendo en consideración el sustento técnico efectuado por el Encargado del Área de Control Patrimonial y el Coordinador de Logística de la Corte Superior de Justicia de Ica, resulta necesario emitir el acto de administración que apruebe la baja, precisando al respecto, que los procedimientos de Alta, Baja y Disposición de Bienes Muebles Patrimoniales en las Entidades Públicas están a cargo de la Oficina General de Administración – OGA, o la que haga sus veces, quien emite una Resolución Administrativa y que en la UE Corte Superior de Justicia de Ica, es la Unidad de Administración y Finanzas - tal como se advierte de la Resolución Administrativa N° 000498-2024-P-CSJIC-PJ de fecha 30 de mayo de 2024 – la que se encuentra autorizada para el Alta y Baja de bienes muebles patrimoniales y de existencia de almacén.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **APROBAR la BAJA** del registro patrimonial y contable de **seiscientos cuarenta y ocho (648)** bienes muebles, que son parte integrante de la Base de Datos Contable Patrimonial de esta Corte Superior de Justicia de Ica, **por causal de Residuo de Aparato Eléctrico y Electrónico – RAEE**, conforme se detalla en **el Anexo 01** que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa, que se resumen en:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

CUENTA CONTABLE	DENOMINACION	CANTIDAD	VALOR INICIAL PPEyE 31/05/2024	DEPRECIACIÓN ACUMULADA 31/05/2024	VALOR NETO Y/ RESIDUAL 31/05/2024
1503.020101	Maquinaria y Equipo de Oficina	8 S/	46,722.68	S/ 8.00	S/ 751.97
1503.020102	Mobiliario de Oficina	1	690.00	1.00	72.87
1503.020301	Equipos Computacionales y Perifericos	444	668,422.18	444.00	3,507.65
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	31	70,963.70	31.00	2,063.73
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	15	51,382.11	15.00	3,000.50
1503.020904	Electricidad y Electrónica	4	7,237.57	4.00	170.70
1503.020999	Mar. Equipo y Mobiliario, Otras instalaciones	2	680.00	2.00	2.00
Sub Total de Bienes de Activo Fijo		505 S/	846,098.24	S/ 505.00	S/ 9,569.42
9105.0301	Maquinaria y Equipo No Depreciables	142 S/	24,718.28	S/ 115.00	S/ 24,718.28
9105.0303	Muebles y Enseres No Depreciables	1	340.00	1.00	340.00
Sub Total de Bienes No Depreciables		143 S/	25,058.28	S/ 116.00	S/ 25,058.28
Total general		648 S/	871,156.52	S/ 621.00	S/ 34,627.70

Artículo Segundo. - DECLARAR EN CONDICIÓN DE SOBRAINTES a setenta y cuatro (74) bienes en calidad de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE, detallados en el Anexo N° 02, adjunto a la presente Resolución.

Artículo Tercero.- AUTORIZAR por la presente Resolución a la Coordinación de Logística, y Control Patrimonial como unidad orgánica responsable, que los **bienes dados de baja** por la presente resolución, en el plazo no mayor a quince (15) días hábiles de aprobada la presente resolución, **publique la resolución, y la relación de los bienes** muebles calificados RAEE en la página web de la entidad, y en el plazo de tres (03) días hábiles de realizada dicha publicación **remita copia de la resolución, y la relación de bienes** a la Dirección General de Abastecimiento del MEF; para proseguir, con los trámites correspondientes para la **disposición final de los bienes**, conforme a lo dispuesto por la Directiva N.º 001-2020-EF/54.01 Procedimiento para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y la Resolución Directoral N° 0008-2021-EF/54.01 que modifica la Directiva N° 001-2020-EF/64.01 denominada Procedimientos para la Gestión de Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE y su Anexo.

Artículo Cuarto. - Comuníquese la presente resolución a la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Contabilidad, y demás órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica
Gerencia de la Administración Distrital
Unidad de Administración y Finanzas

Documento firmado digitalmente

JUAN RODOLFO VELASCO MARTINEZ
Jefe de la UAF de la CSJ Ica
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ica

JVM





ANEXO 01 RELACION DE BIENES DE ACTIVO FIJO Y NO DEPRECIABLES EN CALIDAD DE RESIDUOS DE APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS - RAE EN CONDICION DE CONCLUIDOS UE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

Table with columns: ITEM, DENOMINACION, CODIGO PATRIMONIAL, CATALOGO BIENES, CODIGO INTERNO, SERIE PATRIMONIO, MARCA, MODELO, COLOR, DOCUMENTO ADQUISICION, FECHA DE ADQUISICION, CUENTA CONTABLE, BAJA BIENES PPE 31/05/2024, BAJA DEPRECIACION 31/05/2024, VALOR NETO O RESIDUAL, UBICACION FISICA DEL BIEN RAE, CATEGORIA, SUB CATEGORIA, C Peso Neto Total (Kg), Peso Total (Kg), Estado del RAE, Condicion del RAE, Estado de LIQ. del RAE, UTI de LIQ. del RAE.



ITEM	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL 2013	CATALOGO BIENES	CODIGO INTERNO	SERIE PATRIMONIO	MARCA	MODELO	COLOR	DOCUMENTO ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION PYVE	CUENTA CONTABLE	BAJA BIENES 31/03/2024	BAJA DEPRECIACION 31/03/2024	VALOR NETO O RESIDUAL	UBICACION FISICA DEL BIEN RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	C. Peso Total (Kg.)	Peso Neto (Kg.)	Estado del RAE	Condicion del RAE	Estad o de LI D	UTI o de Cons. etc	
77	ESTABILIZADOR	482252151345	46225215	211414860198		FORZA UPS	FVR-1202/USB	NEGRO	OC-00052-2021	19/07/2021	9105.0001 \$/	79.00	0	79.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	4. APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO	
78	ESTABILIZADOR	482252151424	46225215	221016240043		FORZA	FVR-1202/USB	NEGRO	OC-00159-2022	15/09/2022	9105.0001 \$/	97.00	0	97.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	4. APARATOS ELECTRONICOS DE CONSUMO		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO	
79	IMPRESORA LASER	740841000199	74084100	6292K/LR		LEXMARK	E362DN	PLOMO	1522-2008	11/01/2008	1503.02001 \$/	1,739.50	0	1,739.50	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
80	IMPRESORA LASER	740841000254	74084100	486160	53671809496	XEROX	SK 3115	NEGRO	NEA 0005-201100	10/02/2011	1503.02001 \$/	1,740.05	0	1,739.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
81	IMPRESORA LASER	740841000272	74084100	576718	76566181	LEXMARK	T642DN	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	1503.02001 \$/	2,023.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
82	IMPRESORA LASER	740841000280	74084100	576718	76566181	LEXMARK	T642DN	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	1503.02001 \$/	2,023.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
83	IMPRESORA LASER	740841000291	74084100	576729	76566181	LEXMARK	P645DN	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	1503.02001 \$/	2,024.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
84	IMPRESORA LASER	740841000306	74084100	576744	76566181	LEXMARK	T642DN	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	1503.02001 \$/	2,024.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
85	IMPRESORA LASER	740841000307	74084100	576745	76566181	LEXMARK	T642DN	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	1503.02001 \$/	2,024.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
86	IMPRESORA LASER	740841000336	74084100	642579	785k190	LEXMARK	T645X11L	PLOMO	TRANSFERENCIA FJ	30/09/2013	1503.02001 \$/	2,867.40	0	2,866.40	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
87	IMPRESORA LASER	740841000342	74084100	642585	785y9h	LEXMARK	T645DN	PLOMO	BLANCO HUMO	30/09/2013	1503.02001 \$/	2,867.40	0	2,866.40	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
88	IMPRESORA LASER	740841000393	74084100	696667	S451433LM11784	LEXMARK	MS410DN	PLOMO	FAC. N° 01-00804	18/08/2014	1503.02001 \$/	1,348.35	0	1,347.35	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
89	IMPRESORA LASER	740841000409	74084100	742732	451445HGH21ZNO	LEXMARK	MS610DN	PLOMO	O.C. N° 80-2015	25/06/2015	1503.02001 \$/	2,395.52	0	2,394.52	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
90	IMPRESORA LASER	740841000420	74084100	742743	451445HGH21ZWR	LEXMARK	MS610DN	PLOMO	O.C. N° 80-2015	25/06/2015	1503.02001 \$/	2,395.52	0	2,394.52	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
91	IMPRESORA LASER	740841000421	74084100	742744	451445HGH21ZMP	LEXMARK	MS610DN	PLOMO	O.C. N° 80-2015	25/06/2015	1503.02001 \$/	2,395.52	0	2,394.52	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
92	IMPRESORA LASER	740841000447	74084100	742770	451445HGH21ZPP	LEXMARK	MS610DN	PLOMO	O.C. N° 80-2015	25/06/2015	1503.02001 \$/	2,395.51	0	2,394.51	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
93	IMPRESORA LASER	740841000451	74084100	784813	451445LM151048	LEXMARK	MS415	PLOMO	0133-2014	29/12/2014	1503.02001 \$/	6,530.00	0	6,529.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
94	IMPRESORA LASER	740841000517	74084100	842245	45146PLM3437P	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	O.C. N° 083-2016	06/09/2016	1503.02001 \$/	1,303.52	0	1,302.52	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
95	IMPRESORA LASER	740841000519	74084100	842247	45146PLM3437MM	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	O.C. N° 083-2016	06/09/2016	1503.02001 \$/	1,303.52	0	1,302.52	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
96	IMPRESORA LASER	740841000521	74084100	842253	45146PLM3437KR	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	O.C. N° 096-2016	19/09/2016	1503.02001 \$/	1,294.36	0	1,293.36	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
97	IMPRESORA LASER	740841000525	74084100	842469	45146PLM34603	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	OC-0112-2016	20/10/2016	1503.02001 \$/	1,269.11	0	1,268.11	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
98	IMPRESORA LASER	740841000550	74084100	635854	45146PLM3437N1	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	OC-0131-2017	01/12/2017	1503.02001 \$/	1,239.55	0	1,238.55	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
99	IMPRESORA LASER	740841000551	74084100	635858	45146PLM3437G2	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	OC-0131-2017	01/12/2017	1503.02001 \$/	1,239.55	0	1,238.55	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
100	IMPRESORA LASER	740841000552	74084100	636191	45146PLM3437G8	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	OC-0145-2017	13/12/2017	1503.02001 \$/	1,239.55	0	1,238.55	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
101	IMPRESORA LASER	740841000554	74084100	636193	45146PLM3437G7	LEXMARK	MS415DN	PLOMO	OC-0145-2017	13/12/2017	1503.02001 \$/	1,239.55	0	1,238.55	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
102	IMPRESORA LASER	740841000604	74084100	390723	79566181	LEXMARK	T642DN	PLOMO	NEA 0003-2019	16/04/2019	1503.02001 \$/	2,024.98	0	2,023.98	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
103	IMPRESORA LASER	740841000643	74084100	45146PLM2Y2R0V		LEXMARK	MS415DN	BLANCO	NEA 0008-2016	24/08/2016	9105.0001 \$/	488.41	0	488.41	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
104	IMPRESORA LASER	740841000479	74084100	45146PLM2Y2R88		LEXMARK	NEA 0008-2016	BLANCO	NEA 0008-2016	24/08/2016	9105.0001 \$/	488.41	0	488.41	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
105	IMPRESORA LASER	740841000488	74084100	45146PLM2Z55F		LEXMARK	MS415DN	BLANCO	NEA 0008-2016	24/08/2016	9105.0001 \$/	488.41	0	488.41	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
106	IMPRESORA LASER	740841000491	74084100	45146PLM2Y2RV7		LEXMARK	MS415DN	BLANCO	NEA 0008-2016	24/08/2016	9105.0001 \$/	488.41	0	488.41	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
107	IMPRESORA LASER	740841000493	74084100	45146PLM2Y2P2L		LEXMARK	MS415DN	BLANCO	NEA 0008-2016	24/08/2016	9105.0001 \$/	488.41	0	488.41	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
108	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	740845500130	74084550	575168	NUHY023088	EPSON	LX 300-II	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	9105.0001 \$/	390.16	0	390.16	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
109	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	740845500137	74084550	575175	NUHY024418	EPSON	LX 300-II	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	9105.0001 \$/	390.16	0	390.16	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
110	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	740845500139	74084550	575177	NUHY023738	EPSON	LX 300-II	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	9105.0001 \$/	390.16	0	390.16	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
111	IMPRESORA MATRIZ DE PUNTO	740845500143	74084550	575181	NUHY024443	EPSON	LX 300-II	PLOMO	NEA 0062-201200	06/06/2012	9105.0001 \$/	390.16	0	390.16	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
112	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740863500336	74086350	697240	YCNPU	MOTOROLA	SYMBOL LS 2208	NEGRO	O.C. N° 94-2014	03/10/2014	9105.0001 \$/	344.56	0	344.56	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
113	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740863500337	74086350	697241	YCNVLW	MOTOROLA	SYMBOL LS 2208	NEGRO	O.C. N° 94-2014	03/10/2014	9105.0001 \$/	344.56	0	344.56	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
114	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740863500338	74086350	697242	YCNLYV	MOTOROLA	SYMBOL LS 2208	NEGRO	O.C. N° 94-2014	03/10/2014	9105.0001 \$/	344.56	0	344.56	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESION		1.035	0.00035	COMPLETO	INOPERATIVO MALO	NO	NO
115	LECTORA DE CODIGO DE BARRAS	740863500341	74086350	697245	YCNLWJ	MOTOROLA	SYMBOL LS 2208	NEGRO	O.C. N° 94-2014	03/10/2014	9105.0001 \$/													

ITEM	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL 2013	CATALOGO BIENES	CODIGO INTERNO	SERIE PATRIMONIO	MARCA	MODELO	COLOR	DOCUMENTO ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION PYVE	CUENTA CONTABLE	BAJA BIENES PYVE 31/03/2024	BAJA DEPRECIACION 31/03/2024	VALOR NETO O RESIDUAL	UBICACION FISICA DEL BIEN RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	C. Peso Total (Kg.)	Peso Neto (T)	Estado del RAE	Condicion del RAE	Estad o de LIQ	UTI o de Cons. etc	
421	TECLADO - KEYBOARD	740895001449	74089500	638613	6708X11008084	TSINGHUA TONGFANG	DK-3590U	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	48.39	47.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
422	TECLADO - KEYBOARD	740895001453	74089500	638621	6708X11008084	TSINGHUA TONGFANG	DK-3590U	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	48.39	47.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
423	TECLADO - KEYBOARD	740895001454	74089500	638623	6719X11004582	TSINGHUA TONGFANG	DK-3590U	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	48.39	47.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
424	TECLADO - KEYBOARD	740895001456	74089500	638627	6710X1100552	TSINGHUA TONGFANG	DK-3590U	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	48.39	47.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
425	TECLADO - KEYBOARD	740895001463	74089500	638641	6708X11008084	TSINGHUA TONGFANG	DK-3590U	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	48.39	47.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
426	TECLADO - KEYBOARD	740895001466	74089500	292699	CNC039M716164AT08YH	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	100.00	99.00	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
427	TECLADO - KEYBOARD	740895001471	74089500	219178	CNC039M716164AT0GDF	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	100.00	99.00	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
428	TECLADO - KEYBOARD	740895001473	74089500	213331	CNC039M716164AT0CFB	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	110.55	109.55	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
429	TECLADO - KEYBOARD	740895001474	74089500	217345	CNC039M716164AT0JZS	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	110.55	109.55	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
430	TECLADO - KEYBOARD	740895001475	74089500	221098	CNC039M716164AT0AZN	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	100.00	99.00	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
431	TECLADO - KEYBOARD	740895001478	74089500	217008	CNC039M716164AT0K1F	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	100.00	99.00	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
432	TECLADO - KEYBOARD	740895001500	74089500	218759	CNC039M716164AT0K6	DELL	KB212-B	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	110.55	109.55	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
433	TECLADO - KEYBOARD	740895001565	74089500	006430		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
434	TECLADO - KEYBOARD	740895001569	74089500	0064374		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
435	TECLADO - KEYBOARD	740895001577	74089500	0064367		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
437	TECLADO - KEYBOARD	740895001583	74089500	0064490		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
437	TECLADO - KEYBOARD	740895001588	74089500	0064369		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
438	TECLADO - KEYBOARD	740895001600	74089500	0064443		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
439	TECLADO - KEYBOARD	740895001601	74089500	0064482		LENOVO	KU-1619	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	60.00	53.95	6.05	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
440	TECLADO - KEYBOARD	740895001682	74089500	393016	CNFQ2V2VLZC03095A1U6G	DELL	KB216-BK-LTN	NEGRO	OC-00171-2019	03/12/2019	1503.020301	50.00	36.57	13.43	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
441	TECLADO - KEYBOARD	740895001692	74089500	393138	CNFQ2V2VLZC03095A1UDV	DELL	KB216-BK-LTN	NEGRO	OC-00195-2019	12/12/2019	1503.020301	50.00	36.57	13.43	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
442	TECLADO - KEYBOARD	740895001714	74089500		BEXALJCCPCACAS	HP	KU-1469	NEGRO	NEA 0002-2020	13/02/2020	1503.020301	196.00	138.72	57.28	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
443	TECLADO - KEYBOARD	740895001723	74089500		BEXALJCCPCACDAS	HP	KU-1469	NEGRO	NEA 0002-2020	13/02/2020	1503.020301	196.00	138.72	57.28	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
444	TECLADO - KEYBOARD	740895001768	74089500		BEXALJCCPCACNAP	HP	KU-1469	NEGRO	NEA 0002-2020	13/02/2020	1503.020301	196.00	138.72	57.28	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
445	TECLADO - KEYBOARD	740895001806	74089500		ON12958M6C00031012D	DELL	KB216-B	NEGRO	OC-00078-2020	02/11/2020	1503.020301	50.00	28.98	21.02	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
445	TECLADO - KEYBOARD	740895001814	74089500		CNF039M716164AT03116E	DELL	KB216-B	NEGRO	OC-00078-2020	02/11/2020	1503.020301	50.00	28.98	21.02	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
446	TECLADO - KEYBOARD	740895002042	74089500		43097874	LENOVO	SK8827	NEGRO	OC-00134-2021	06/09/2021	1503.020301	50.00	22.08	27.92	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
448	TECLADO - KEYBOARD	740895002043	74089500		995023C	LENOVO	SK8827	NEGRO	OC-00133-2021	06/10/2021	1503.020301	50.00	21.39	28.61	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
449	TECLADO - KEYBOARD	740895002047	74089500		98M1K8S	LENOVO	SK8827	NEGRO	OC-00133-2021	06/10/2021	1503.020301	50.00	21.39	28.61	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
450	TECLADO - KEYBOARD	740895002088	74089500	696865	WE382096583	GENIUS	KB-06XE	NEGRO	00184-2013-C	19/12/2013	9105.0301	29.00	-	29.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
451	TECLADO - KEYBOARD	740895002084	74089500	696863	WE382096588	GENIUS	KB-06XE	NEGRO	00184-2013-C	19/12/2013	9105.0301	29.00	-	29.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
452	TECLADO - KEYBOARD	740895002082	74089500	696861	WE382096581	GENIUS	KB-06XE	NEGRO	00184-2013-C	19/12/2013	9105.0301	29.00	-	29.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
453	TECLADO - KEYBOARD	740895002087	74089500	696930	2861K521J0900	MICRONICS	K-522	NEGRO	B.V. N° 01-2012	03/06/2014	9105.0301	23.00	-	23.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
454	TECLADO - KEYBOARD	740895002082	74089500	667863	XP138S870187	GENIUS	K-630	NEGRO	O.C. N° 30-2014	09/09/2014	9105.0301	19.70	-	19.70	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
455	TECLADO - KEYBOARD	740895002099	74089500	667880	WE140W3F2318	GENIUS	KB-100	NEGRO	O.C. N° 80-2014	09/09/2014	9105.0301	19.70	-	19.70	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
456	TECLADO - KEYBOARD	740895001586	74089500	808829	1548MPC2C88	LOGITECH	K120	NEGRO	O.C. N° 50-2016	10/06/2016	9105.0301	28.00	-	28.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
457	TECLADO - KEYBOARD	740895001577	74089500	808861	1548MPC2E728	LOGITECH	K120	NEGRO	O.C. N° 50-2016	10/06/2016	9105.0301	28.00	-	28.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
458	TECLADO - KEYBOARD	740895001215	74089500	842823	BEXALJCCP8M4FH	KEYBOARD		NEGRO	OC-00155-2016	29/11/2016	9105.0301	48.00	-	48.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMATICA	1	0.9	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
459	TECLADO - KEYBOARD	740895001300	74089500	626124	1229MR083818	LOGITECH	K120	NEGRO	OC-00139-2017	06/12/2017	9105.0301	48.00	-	48.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCSA	3. EQUIPOS DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE							

ITEM	DENOMINACION	CODIGO PATRIMONIAL 2013	CATALOGO BIENES	CODIGO INTERNO	SERIE PATRIMONIO	MARCA	MODELO	COLOR	DOCUMENTO ADQUISICION	FECHA DE ADQUISICION PYVE	CUENTA CONTABLE	BAJA BIENES PYVE 31/03/2024	BAJA DEPRECIACION PYVE 31/03/2024	VALOR NETO O RESIDUAL	UBICACION FISICA DEL BIEN RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	C Peso Neto (Kg)	Peso Total (t)	Estado del RAE	Condicion del RAE	Estad o de LI D AD	UTI o de LI D AD	
593	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501467	74089950	636616	2170511000308014501	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
594	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501478	74089950	636638	2170511000308019474	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
595	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501484	74089950	636670	2170511000308021544	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
596	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501488	74089950	636678	2170511000308022284	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
597	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501501	74089950	636684	2170511000308023183	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
598	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501503	74089950	636688	2170511000308019455	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
599	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501516	74089950	636714	2170511000308022198	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
600	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501526	74089950	636734	2170511000308024860	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
601	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501530	74089950	636742	2170511000308015301	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
602	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501539	74089950	636760	2170511000308016610	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
603	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501551	74089950	636784	2170511000308022745	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
604	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501552	74089950	636786	2170511000308022407	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
605	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501553	74089950	636788	2170511000308024340	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
606	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501562	74089950	636806	2170511000308025007	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
607	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501568	74089950	636818	2170511000308021243	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
608	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501577	74089950	636838	2170511000308030981	TSINGHUA TONGFANG	CHAOXIANG	NEGRO	NEA-00016-2017	30/12/2017	1503.020301	2.903.39	2.902.39	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
609	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501607	74089950	216980	782W/C42	DELL	OPTIPLEX 9020	NEGRO	NEA-00017-2017	30/06/2015	1503.020301	3.858.84	3.857.84	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
610	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501644	74089950	PCDYPEAX	LENOVO	THINKCENTRE M920S	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	3.487.98	3.131.05	336.93	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
611	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501649	74089950	PCDYPEMV	LENOVO	THINKCENTRE M920S	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	3.487.98	3.131.05	336.93	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
612	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501686	74089950	PCDYPEVX	LENOVO	THINKCENTRE M920S	NEGRO	NEA-00014-2018	31/12/2018	1503.020301	3.487.97	3.131.05	336.92	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
613	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501700	74089950	390734	29CZVH1	DELL	OPTIPLEX-755	NEGRO	NEA-00003-2019	31/03/2013	1503.020301	2.738.78	2.737.78	1.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
614	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501714	74089950	391241	9KXWHV2	DELL	OPTIPLEX 7060 SFF	NEGRO	OC-00059-2019	20/05/2019	1503.020301	3.257.51	2.714.40	543.11	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
615	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO- CPU	740899501804	74089950	MKL9636SL5	HP	ELITEDESK	NEGRO	NEA-0002-2020	13/02/2020	1503.020301	3.148.34	2.228.70	917.64	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	3. EQUIPOS DE INFOMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.9	0.0039	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
616	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700004	11227970	159781	S/SERIE	MIRAY	S.MOD.	NEGRO	0034-2006CA	29/12/2006	9105.0301	70.00	-	70.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
617	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700054	11227970	S/SERIE	COZY AIR	S.MOD.	NEGRO	0012-2009CA	31/07/2008	9105.0301	79.40	-	79.40	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
618	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700051	11227970	S/SERIE	IMACO	FSM 370	NEGRO	0035-2009CA	02/12/2009	9105.0301	109.48	-	109.48	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
619	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700050	11227970	S/SERIE	IMACO	FSM 370	NEGRO	0035-2009CA	02/12/2009	9105.0301	109.47	-	109.47	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
620	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700265	11227970	S/SERIE	IMACO	FSM370	NEGRO	0035-2009CA	02/12/2009	9105.0301	109.47	-	109.47	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
621	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700285	11227970	S/SERIE	COZY AIR	VST-45.2	NEGRO	0035-2009CA	02/12/2009	9105.0301	109.47	-	109.47	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
622	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700303	11227970	S/SERIE	CROWN	1F'STAND FAN	NEGRO	0035-2009CA	02/12/2009	9105.0301	109.47	-	109.47	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
623	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700368	11227970	511392	S/SERIE	IMACO	FSM 370	NEGRO	0040-2011CA	30/11/2011	9105.0301	120.00	-	120.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
624	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700386	11227970	511415	S/SERIE	ILUMI	IL-18	BLANCO	0040-2011CA	30/11/2011	9105.0301	120.00	-	120.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
625	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700421	11227970	511457	S/SERIE	BOSSKO	S.MOD.	NEGRO	0040-2011CA	30/11/2011	9105.0301	120.00	-	120.00	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
626	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700437	11227970	619169	S/SERIE	MIRAY	VMT120	CREMA	0004-2013-C	01/03/2013	9105.0301	125.10	-	125.10	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
627	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700483	11227970	619215	S/SERIE	MIRAY	VMT120	BLANCO	0004-2013-C	01/03/2013	9105.0301	125.10	-	125.10	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
628	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700485	11227970	619217	S/SERIE	MIRAY	VMT120	NEGRO	0004-2013-C	01/03/2013	9105.0301	125.10	-	125.10	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
629	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700505	11227970	619297	S/SERIE	MIRAY	VMT120	NEGRO	0004-2013-C	01/03/2013	9105.0301	125.10	-	125.10	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
630	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700506	11227970	619298	S/SERIE	MIRAY	VMT120	NEGRO	0004-2013-C	01/03/2013	9105.0301	125.10	-	125.10	SEDE CENTRAL DE LA CSJCA	1. GRANDES ELECTRODOMESTICOS	1.2 EQUIPOS DE INTERCAMBIO DE TEMPERATURA	1	3	0.003	INCOMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
631	VENTILADOR ELECTROICO PARA MESA O DE PIE	112279700542	11227970</																					

ANEXO 02
RELACION DE BIENES EN CALIDAD DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS - RAE
EN CONDICIÓN DE SOBRESANTES
UE CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA

ITEM	CODIGO INTERNO	COD.CAT ALOGO	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO	COMPROBACION	UBICACION FISICA DEL BIEN RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	Cantidad	Peso Neto Total (Kg.)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAE	Condicion del RAE	Estado de Conservacion del RAE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO
1	215306	74080050	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FLUJITSU	FI-6010N	706684	GRIS	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
2	217881	74080050	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FLUJITSU	FI-6010N	706461	PLOMO	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
3	217243	74080050	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	FLUJITSU	FI-6010N	706351	BLANCO HUMO	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
4	742423	46224785	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA OPALUX		9101.220L ED		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1 LÁMPARAS	1	0.35	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
5	392232	46224785	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA OPALUX		9101.220L ED		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1 LÁMPARAS	1	0.35	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
6	392224	46224785	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA OPALUX		9101.220L ED		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1 LÁMPARAS	1	0.35	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
7	974852	46224785	EQUIPO DE ILUMINACION DE EMERGENCIA OPALUX		9101.220L ED		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	5. APARATOS DE ALUMBRADO	5.1 LÁMPARAS	1	0.35	0.0004	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
8	95223791	FACSIMIL		LEXMARK	X4270		PLOMO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.25	0.0003	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
9	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		SAMSUNG	MULTIXPRES M5370LX	075PBJFG10003VB	BLANCO NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
10	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		SAMSUNG	MULTIXPRES M5370LX	075PBJFG10003TV	BLANCO NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
11	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		KYOCERA	KM1525		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
12	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		RICOH	AFICIO 2045		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
13	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		XEROX	WORCENTRE 5665	5665-WTM776255	BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
14	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		XEROX	WORCENTRE 5665	5665-WTM776358	BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
15	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		SAMSUNG	MULTIXPRES M5370LX		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
16	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		KONICA MINOLTA			PLOMO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
17	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		KONICA MINOLTA	FK-505	30100385	BLANCO PLOMO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
18	74222726	FOTOCOPIADORA EN GENERAL		LANIER	LD050	M5794901454	CREMA	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.2 EQUIPOS DE IMPRESIÓN	1	15.00	0.0150	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
19	32226061	HORNO MICROONDAS		MIRAY			BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	4. APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO		1	3.50	0.0035	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
20	212817	95225835	MONITOR LCD	DELL	E1708WFP	CN0X706H728729B40RKL	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
21	218554	74089037	MONITOR LED	DELL	E2014HC	CN012MWV641804B05N3L	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
22	637086	74088187	MONITOR PLANO	DELL	E1705C	CN0U072N641800980EUV	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
23	492677	74088187	MONITOR PLANO	DELL	E1705C	CN0U072N641800A84ZTU	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	3.00	0.0030	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
24	209125	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161644B0N0X	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
25	214877	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161639R0VWA	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
26	218321	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161639R0V6P	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
27	218973	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161639R0V7D	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
28	217326	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8120	CN0C639N7161639R0S64	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
29	218152	74089500	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1365	0068903763430	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
30	697124	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161644B0NPP	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2015	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
31	395247	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161644B0NVT	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
32	218514	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161644B0PD4	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2015	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
33	218440	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N716164630UV4	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
34	218785	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161639R0S05	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
35	216899	74089500	TECLADO - KEYBOARD	MICROSOFT	1576	0068904145863	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
36	217006	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N716164A0TLNK	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2015	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
37	215711	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N716164630UJY	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2015	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
38	392216	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	KB212-B	CN0C639N7161644B0NUJ	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2022	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
39	215016	74089500	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	CN0DJ415716168860HWC	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	0.85	0.0009	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
40	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
41	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
42	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
43	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
44	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
45	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
46	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
47	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
48	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
49	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
50	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
51	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
52	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
53	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
54	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
55	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
56	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
57	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
58	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
59	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO
60	95222827	TELEFONO		AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO


 Firmado digitalmente por FUENTES HUAROTO Miguel Angel FAU
 20534750430 soft
 Motivo: Doy Vº Bº
 Fecha: 17.06.2024 09:37:31 -05:00

 Firma Digital

Firmado digitalmente por APARCANA CALIENES Harry John FAU
 20534750430 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 17.0

ITEM	CODIGO INTERNO	COD.CAT ALOGO	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ESTADO	COMPROBACION	UBICACION FISICA DEL BIEN RAE	CATEGORIA	SUB CATEGORIA	Cantidad	Peso Neto Total (Kg.)	Peso Neto Total (t)	Estado del RAE	Condición del RAE	Estado de Conservacion del RAE	UTILIDAD SIST. EDUCATIVO	
61		95228287	TELEFONO	AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
62		95228287	TELEFONO	AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
63		95228287	TELEFONO	AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
64		95228287	TELEFONO	AVAYA			NEGRO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
65	361850	95228287	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS108LXW		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
66	361859	95228287	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS108LXW		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
67	218722	95228287	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS108LXW		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
68	389901	95228287	TELEFONO	PANASONIC	KX-TS108LXW		BLANCO	MALO		SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1	0.65	0.0007	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
69	637084	74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	65NLN1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2018	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
70	689716	74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE1F	CHQ7PN1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
71	213003	74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D05S	387PZV1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
72	397475	74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	FYFVNN1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
73		74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	DCNE	CHF6PN1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2017	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
74	214162	74089950	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	DELL	D07D	J8RRJS1	NEGRO	MALO	SOBRANTE 2019	SEDE CENTRAL DE LA CSJICA	3. EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	3.1 EQUIPOS DE INFORMÁTICA	1	6.50	0.0065	COMPLETO	INOPERATIVO	MALO	NO	
													74	283.60	0.2836					



Firmado digitalmente por FUENTES HUAROTO Miguel Angel FAU
20534750430 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.06.2024 09:37:41 -05:00



Firmado digitalmente por APARCANA CALIENES Harry John FAU
20534750430 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.06.2024 12:29:36 -05:00